

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MACANAL BOYACÁ

SECRETARÍA

LISTA DE TRASLADO No. 007-2023

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO / CAUSANTE	TERMINO TRASLADO	INICIA	TERMINA	MOTIVO TRASLADO
2022-00095-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JAIME ARLEY VERANO TORRES	TRES (03) DÍAS	13/06/2023	15/03/2023	TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN artículo 319 del C.G.P.
2020-00034-00	EJECUTIVO GARANTÍA REAL	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	REMO NELSON GAGLIARDI RUBIO PABLO ENRIQUE MARTÍNEZ ARENAS LUZ FARIDE MARTÍNEZ GALINDO	TRES (03) DÍAS	13/06/2023	15/03/2023	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO artículo 446 del C.G.P.

CERTIFICO: Que se fija la presente lista de traslado en el micrositio web asignado a este Juzgado, conforme las previsiones del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, hoy nueve (09) de junio de 2023 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.) y queda en un lugar público de la Secretaría del Juzgado surtiendo el traslado de que trata el artículo 110 del Código General del Proceso.



MANUEL ANTONIO SUAREZ MARTÍNEZ
Secretario

Firmado Por:

Manuel Antonio Suarez Martinez

Secretario

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Macanal - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b49e79bdb7e11d50ce191c013d6fafd40478786d14fc9b68b2cc704077cd74a7**

Documento generado en 08/06/2023 03:05:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>